



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 122-2019-R

Lambayeque, 25 de enero del 2019

VISTO:

El expediente N° 5437-2018-SG-UNPRG presentado por el Vicerrectorado de Investigación solicitando subvención económica.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 465-2018-VRINV el Dr. Ernesto Edmundo Hashimoto Moncayo en calidad de Vicerrector de Investigación manifiesta que, la Mg. Ada Patricia Barturen Quispe, Jefa de la Editorial Universitaria UNPRG, mediante Oficio N° 239-2018-OEU-VRINV señala que, con la finalidad de mejorar los procesos administrativos, académicos y de investigación, solicita subvención económica de S/. 5,850.00 (Cinco mil ochocientos cincuenta con 00/100 nuevos soles) para participar en el Curso "Sistemas Integrados de Gestión" (Iso 9001-2015 Sistema de Gestión Ambiental), organizado por la Certificadora Internacional SGS, en la ciudad de Chiclayo; anexa programa;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, mediante Informe N° 030-2019/P-OGPP, otorga la Certificación de Crédito Presupuestal N° 0000000027, correlativo de meta 0021, para atender la subvención económica, con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, habiéndose registrado en el Módulo SIAF-SP, la Certificación Anualizada, en la que previene el gasto relacionado con la P.G. 2.5 Otros Gastos: Específica del Gasto: 2.5.31.1 99 A Otras Personas Naturales por el monto total de S/. 2,000.00, para que la Mg. Ada Patricia Barturen Quispe, Directora de la Editorial Universitaria, participe en el Curso de Sistema Integrados de Gestión (Iso 9001: 2015 Sistema de Gestión de la Calidad), Iso 45001 (seguridad y salud ocupacional) e Iso 14001 (Sistema de Gestión Ambiental), dictado por la Certificadora Internacional SGS, en la ciudad de Chiclayo, debiéndose girar el cheque a nombre de la docente, quien tendrá que justificar los gastos debidamente documentados ante la oficina correspondiente;

Que, en folio 09 se aprecia el cronograma de fechas del mencionado curso, teniendo como fechas: 20 y 21 de octubre, 17 y 18 de noviembre, 15 y 16 de diciembre del año 2018 y para el 2019 12 y 13 de enero, 9 y 10 de febrero, 9 y 10 de marzo y 6 y 7 de abril;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para el señor Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° OTORGAR a la docente Mg. ADA PATRICIA BARTUREN QUISPE, Jefa de la Editorial Universitaria UNPRG subvención económica consistente en S/. 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles) para que participe en el Curso de Sistema Integrados de Gestión (Iso 9001: 2015 Sistema de Gestión de la Calidad), Iso 45001 (Seguridad y Salud Ocupacional) e Iso 14001 (Sistema de Gestión Ambiental), dictado por la Certificadora Internacional SGS, realizado en la ciudad de Chiclayo, los días 20 y 21 de octubre, 17 y 18 de noviembre, 15 y 16 de diciembre del año 2018 y para el 2019: 12 y 13 de enero, 9 y 10 de febrero, 9 y 10 de marzo y 6 y 7 de abril; debiendo rendir cuenta documentada ante la oficina pertinente, en un plazo de 10 días calendarios de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 2084-2015-R de fecha 20 de noviembre del 2015;

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Asesoría Jurídica, Tesorería General, Contabilidad General, Interesada y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

